

LUIS A. HUARANGA NAVARRO  
ABOGADO - NOTARIO - PASCO  
PLAZA CARRIÓN 100 CATAHUASCA - PASCO  
TEL: 083 - 422499  
notario@hotma

# CONTRATO DE CONSORCIO

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRATO DE CONSORCIO, QUE CELEBRAN LOS SIGUIENTES CONTRATANTES: DE UNA PARTE: **PONCE PADILLA WILLIAMS WASHINGTON**, IDENTIFICADO CON DNI N° 04060519, CON DOMICILIO EN CALLE ACOBAMBA S-2 PASCO - PASCO - HUARIACA, Y DE LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA: **RP INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, INSCRITA EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 11017801 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE PASCO, CON DOMICILIO FISCAL EN EL ALLE VICTOR ARIAS VICUÑA 147 CERCADO (ACOBAMBA SECTOR 2 MZ B LOTE 25) /PASCO-PASCO-HUARIACA, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL: RUIZ VASQUEZ VERONICA DEL PILAR, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 10212453, SEGÚN LA VIGENCIA DE PODER INSCRITA EN LA PARTIDA N° 11017801 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE PASCO.

EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN LAS CLAUSULAS SIGUIENTES: =====

## PRIMERO: ANTECEDENTES

LOS CONSORCIADOS OTORGANTES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SON PERSONAS NATURALES HABLES Y CAPACES DE CONTRATAR, LAS CUALES FORMULARON PROMESA FORMAL DE CONSORCIO COMO POSTORES A LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°010-2020-MDH/CONSULTORÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA). ===== EL CONSORCIO SAN JOSE, CONFORMADO POR LOS OTORGANTES DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE HAN CONSTITUIDO PARA LA PRESTACIÓN CORRECTA Y EJECUCION OPORTUNA DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACION DE DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO SAN JOSE- BARRIO ARENALES DEL DISTRITO DE HUAYLLAY - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO" CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°010-2020-MDH/CONSULTORÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA) E INICIARA SUS ACTIVIDADES DESDE EL FAVORECIMIENTO CON LA BUENA PRO RAZÓN POR LA CUAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATACIONES Y SU REGLAMENTO ES PRECISO PERFECCIONAR SU RELACIÓN CONTRACTUAL A TRAVEZ DEL PRESENTE CONTRATO DE CONSORCIO. =====

## SEGUNDO: OBJETO DEL CONTRATO

EL OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO ES CONFORMAR UN CONSORCIO ENTRE: **PONCE PADILLA WILLIAMS WASHINGTON** Y **RP INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, CON EL PROPÓSITO DE COMPLEMENTAR SUS CAPACIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA PARTICIPAR PARA LA PRESTACIÓN CORRECTA Y EJECUCION OPORTUNA DEL SERVICIO SEÑALADA EN LA CLAUSULA PRIMERA, CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°010-2020-MDH/CONSULTORÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA). Y EJECUTARLA, ASÍ COMO CUMPLIR SOLIDARIAMENTE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LLEGAR A SUSCRIBIR EL CONTRATO. =====

R.P. INGENIEROS S.A.C.  
Ing. Verónica del Pilar RUIZ VASQUEZ  
GERENTE GENERAL

*W. Williams*

CERTIFICACIÓN AL DORSO →

CONSORCIO SAN JOSE  
RICARDO ESPINOZA YAURI  
RLPRLSNTANILLEGAL

**LUIS A. HUARANGA NAVARRO**  
**ABOGADO - NOTARIO - PASCO**  
 PLAZA CARRION 100 CHAUPEMARCA - PASCO  
 TELF: 083 - 422499  
 notariohna@hotmail.com

**TERCERA: DENOMINACION**

EL CONSORCIO QUE SE CONFORMA SE DENOMINA: CONSORCIO SAN JOSE.

**CUARTA DOMICILIO:**

SE FIJA COMO DOMICILIO DEL CONSORCIO SAN JOSE EN PJ JAVIER RAMOS 10 URB. VEINTISIETE DE NOVIEMBRE YANACANCHA - PASCO - PASCO, LAS COMUNICACIONES QUE LA ENTIDAD REMITA AL CONSORCIO SE TENDRÁ POR VALIDAD UNA VEZ SEA RECEPCIONADAS EN EL DOMICILIO INDICADO; TODA LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA AL CONSORCIO, ASÍ COMO SUS ARCHIVOS SE CONSERVARA EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO Y UNA VEZ CONCLUIDA EL PROCESO CONTRATADO Y APROBADA SU LIQUIDACIÓN FINAL LA MISMA PERMANECERÁ EN EL DOMICILIO CITADO CON CARGO AL SR **ESPINOZA YAURI, RICARDO.**

**QUINTA: DEL REPRESENTANTE**

SE DESIGNA COMO REPRESENTANTE COMUN DEL CONSORCIO SAN JOSE AL SEÑOR: **ESPINOZA YAURI, RICARDO**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 43323956, ESTANDO EN CONSECUENCIA AUTORIZADA PARA CONTRATAR, COMPROMETER, NEGOCIAR Y REPRESENTAR AL CONSORCIO EN TODO ACTO RELACIONADO CON EL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN CORRECTA Y EJECUCION OPORTUNA DEL SERVICIO, CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°010-2020-MDH/CONSULTORÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA). QUEDANDO FACULTADO SU REPRESENTACIÓN HASTA LA APROBACIÓN O CONSENTIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE DICHA PRESTACION, INCLUYENDO LOS PODERES SUFICIENTES Y NECESARIOS PARA FORMULAR ANTE LA ENTIDAD TODO TIPO DE SOLICITUDES PREVISTAS Y CONTEMPLADAS EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO. SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES CONTEMPLADAS EN LA LEY EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO QUEDA FACULTADO A:

1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE EL CONSORCIO ANTE LA ENTIDAD Y ANTE TODO TIPO DE AUTORIDADES POLÍTICAS, CIVILES, MILITARES, POLICIALES, JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, MUNICIPALES, EN PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS EN GENERAL, CON LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES DE LA REPRESENTACIÓN CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS SETENTA Y CUATRO Y SETENTA Y CINCO DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.
2. CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS, NEGOCIOS JURÍDICOS Y CONTRATOS NECESARIOS SIEMPRE DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR ESTE CONTRATO ASOCIATIVO.
3. ADMINISTRAR LOS BIENES AFECTADOS A NOMBRE DE EL CONSORCIO, CELEBRAR CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS Y ASOCIATIVOS.
4. USAR EL SELLO DEL REPRESENTANTE COMUN, EXPEDIR LA CORRESPONDENCIA Y CUIDAR QUE LA CONTABILIDAD ESTE AL DÍA.
5. NOMBRAR AL PERSONAL DEL CONSORCIO, FIJÁNDOLES SUS REMUNERACIONES, DETERMINAR Y RECOMPENSAR SU JERARQUÍA, NOMBRAR REPRESENTANTES, ASESORES, APODERADOS, AGENTES, CONTADORES Y DEMÁS FUNCIONARIOS.

R.P. INCUBEROS S.A.C.  
 Ing. Verónica del R. RUIZ VASQUEZ  
 GERENTE GENERAL

**CONSORCIO SAN JOSE**  
**RICARDO ESPINOZA YAURI**  
 REPRESENTANTE LEGAL

**LUIS A. HUAFANGA NAVARRO**  
 ABOGADO - NOTARIO - PASCO  
 PLAZA CARBÓN 100 CHAUPEMARCA - PASCO  
 TELF: 063 - 422489  
 notario@notario.com.pe

6. AMONESTAR Y CESAR FUNCIONES, SUSPENDER Y DESPEDIR AL PERSONAL, OTORGAR ADELANTOS DE AMONESTAR VERBALMENTE Y POR ESCRITO AL PERSONAL, OTORGAR ADELANTOS DE REMUNERACIONES, PERMISOS. =
7. ADQUIRIR O ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES, COMPRAR O VENDER BIENES MUEBLES. =
8. CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS CORRIENTES, CRÉDITOS DOCUMENTARIOS, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO, CONTRATO DE ADVANCE ACCOUNT, LEASING, ETC. =
9. CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITOS BANCARIOS, FINANCIERO Y DE CUALQUIER OTRO TIPO, PARA CONTRATAR FIANZA, OTORGAR FIANZA MANCOMUNADA O SOLIDARIA, PARA AVALAR, PARA OTORGAR GARANTÍA, CEDER CRÉDITOS, AFECTAR DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE A TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. =
10. ABRIR Y CERRAR TODO TIPO DE CUENTAS DEL CONSORCIO, ASÍ COMO ABRIR Y CANCELAR CUENTAS A PLAZOS, DE AHORROS, RETIRAR IMPOSICIONES, DEPOSITAR, COMPRAR, VENDER Y RETIRAR VALORES. =
11. INGRESAR FONDOS A TODO TIPO DE INSTITUCIONES; RETIRAR FONDOS DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES. =
12. ORDENAR PAGOS Y COBROS Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES, LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS. =
13. GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, ACEPTAR, ACEPTAR, AVALAR, PROTESTAR, COBRAR, Y DAR EN GARANTÍA LETRAS DE CAMBIO. =
14. SUSCRIBIR VALES, PAGARES, ENDOSARLOS, AVALARLOS, DESCONTARLOS, COBRARLOS, Y EN GENERAL SUSCRIBIR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO. =
15. GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, COBRAR Y DAR EN GARANTÍA CHEQUES Y CUALQUIER OTRA ORDEN DE PAGO. =
16. RESOLVER O RESCINDIR DE MANERA TOTAL O PARCIAL CONTRATOS Y SUB CONTRATOS. =

R.P. INGENIEROS S.A.C.  
 Ing. Verónica del Pilar RUIZ VASQUEZ  
 GERENTE GENERAL

**SEXTA: DURACION DEL CONSORCIO**

EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSORCIO SAN JOSE, SE RETROTRAE A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°010-2020-MDH/CONSULTORÍA (SEGUNDA CONVOCATORIA). QUE REALIZARA LA ENTIDAD. =

**SETIMA: OBLIGACION Y PARTICIPACION DE LOS CONSORCIADOS**

1. **RP INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** [ 50 % ]
  - RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
  - ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO
2. **PONCE PADILLA WILLIAMS WASHINGTON.** [ 50 % ]
  - RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
  - ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO

**TOTAL OBLIGACIONES**

100%

**CONSORCIO SAN JOSE**  
 RICARDO ESPINOZA YAURI  
 RLPRLSLNIANIL LLAGAL

*W. Williams*

**LUIS A. HUARANGA NAVARRO**  
ABOGADO - NOTARIO - PASCO  
PLAZA CARRIÓN 100 CHLOPHEMARCA - PASCO  
TELF: 063 - 422499  
notariohnl@hotmail.com

**OCTAVO: DE LA CONTABILIDAD Y DISTRIBUCION**  
LOS CONSORCIADOS ACUERDAN QUE TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS A LA TRIBUTACIÓN Y CONTABILIDAD, ESTA SERÁ DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL **CONSORCIO SAN JOSE** QUIEN LLEVARA LA CONTABILIDAD INDEPENDIENTE; QUIEN SE ENCARGARA DE GIRAR LA FACTURAS A LA ENTIDAD POR TODO CONCEPTO CON SU RESPECTIVO RUC (REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES), EL CUAL TENDRÁ UNA **CONTABILIDAD INDEPENDIENTE EL CONSORCIO SAN JOSE**, CORRESPONDIENTEMENTE LA ENTIDAD DEBERÁN IMPUTAR LOS PAGOS A FAVOR, ACOMODANDO EL CONTRATO EN ESTA ETAPA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MENCIONADO  
FIN

EN SEÑAL DE CONFORMIDAD LAS PARTES SUSCRIBEN ESTE DOCUMENTO EN LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO, A LOS 16 DIAS DE NOVIEMBRE DEL 2020.



**PONCE PADILLA WILLIAMS WASHINGTON**  
DNI N° 04060519

R.P. INGENIEROS S.A.C.



Ing. Verónica del Pilar RUIZ VASQUEZ  
GERENTE GERENTE

**RUIZ VASQUEZ VERONICA DEL PILAR**  
DNI No.- 10212453  
TITULAR GERENTE  
RP INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA  
CERRADA

**CONSORCIO SAN JOSE**  
  
**RICARDO ESPINOZA YAURI**  
REPRESENTANTE LEGAL